

DECRETO N° 0488
NEUQUÉN, 29 JUN 2021

VISTO:

La Ordenanza N° 14200 sancionada por el Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén el día 03 de junio del año 2021; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ordenanza N° 14200 el Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén designó con el nombre de "Marisa Wagner" a la calle identificada con el Código N° 17.537, de acuerdo al croquis de ubicación que obra en el Anexo I de la citada Ordenanza;

Que Marisa Wagner fue la autora del Libro "Los Montes de la Loca", y desde el año 1999 y hasta su fallecimiento fue docente de psicología social en la Escuela de Psicología Social de la Patagonia;

Que tomó debida intervención la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano de la Municipalidad de Neuquén no formulando observación alguna a la Ordenanza N° 14200;

Que conforme a lo dispuesto en el artículo 85º), inciso 5º) de la Carta Orgánica Municipal, corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

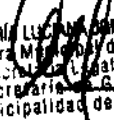
DECRETA:

Artículo 1º) PROMÚLGASE la Ordenanza N° 14200 sancionada por el ----- Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, con fecha 03 de junio de 2021, mediante la cual se designó con el nombre "Marisa Wagner" a la calle identificada con el Código N° 17.537, de acuerdo al croquis de ubicación que obra como Anexo I de la mencionada Ordenanza.

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Movilidad y Servicios al Ciudadano, y de Gobierno.

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese (Expte. OE-4325-G-2017).

ES COPIA.


Dra. MARÍA LETICIA BONAS AGUILAR
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría de Gestión y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén



FDO.) GAIDO
MORÁN SASTURAIN
HURTADO.